



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

VISTO: La solicitud de acceso a la información pública formulada por la señora Sofía Pandolfo, titular de la cedula de identidad [REDACTED] al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que el vencimiento del plazo máximo de veinte días hábiles establecido en el artículo 15 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, operaría el 24 de julio de 2026;

II) que el artículo 15 de la norma citada dispone que:
“...El plazo podrá prorrogarse, con razones fundadas y por escrito, por otros veinte días hábiles si median circunstancias excepcionales;

III) que la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano de este Ministerio, señala que no cuentan con toda la información para responder a la solicitud y necesitan información proveniente de las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso, por lo que considera se darían las condiciones requeridas para disponer la prórroga del plazo al amparo de lo previsto en la norma de referencia;

CONSIDERANDO: que atento a las razones expuestas, corresponde dictar resolución disponiendo la utilización de la prórroga para proporcionar la información solicitada y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008 y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República;

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Prorrógase por 20 (veinte) días hábiles el plazo para contestar la solicitud de información formulada por la señora Sofia Pandolfo, titular de la cedula de identidad [REDACTED]

2°) Notifíquese a la interesada.

3°) Cumplido, vuelva a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano para proseguir su trámite.



Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 III 2026

003498

VISTO: La solicitud de acceso a la información pública formulada por la señora Sofía Pandolfo, titular de la cedula de identidad [REDACTED] al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que el vencimiento del plazo máximo de veinte días hábiles establecido en el artículo 15 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, operaría el 24 de julio de 2026;

II) que el artículo 15 de la norma citada dispone que:
"...El plazo podrá prorrogarse, con razones fundadas y por escrito, por otros veinte días hábiles si median circunstancias excepcionales;

III) que la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano de este Ministerio, señala que no cuentan con toda la información para responder a la solicitud y necesitan información proveniente de las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso, por lo que considera se darían las condiciones requeridas para disponer la prórroga del plazo al amparo de lo previsto en la norma de referencia;

CONSIDERANDO: que atento a las razones expuestas, corresponde dictar resolución disponiendo la utilización de la prórroga para proporcionar la información solicitada y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008 y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República;

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Prorrógase por 20 (veinte) días hábiles el plazo para contestar la solicitud de información formulada por la señora Sofía Pandolfo, titular de la cedula de identidad [REDACTED]

2°) Notifíquese a la interesada.

3°) Cumplido, vuelva a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano para proseguir su trámite.



Ana Gabriela Fachola
Directora General de ~~Secretaría~~
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio
de Economía y Finanzas

▣ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada por la señora Sofia Pandolfo Santurio, titular de la Cédula de Identidad [REDACTED], al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que a través de la misma, solicita al Ministerio de Economía y Finanzas que se le informe para el periodo 2015-2026 y desagregada por año la siguiente información: cantidad de concursos internos, cantidad de concursos internos por escalafón, cantidad de concursos a funciones de administración superior (por tipo de función: área, división, departamento) y cantidad de concursos pero no finalizados (desiertos u otras causas especificando las mismas);

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la División Recursos Humanos informa agregando toda la información solicitada;

III) que la misma no es una información secreta en tanto no está prevista como tal por ninguna ley, ni es reservada, ni confidencial en tanto no se adecua a ninguna de las bases enumeradas en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.381;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República;

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

- 1º) Concédese el acceso a la información pública solicitada por la señora Sofia Pandolfo Santurio, titular de la Cédula de Identidad [REDACTED], la que se encuentran agregada, y se entregarán al peticionante vía correo electrónico.
- 2º) Notifíquese al interesado, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.



Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 14 AGO 2026

003649

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada por la señora Sofia Pandolfo Santurio, titular de la Cédula de Identidad [REDACTED] al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que a través de la misma, solicita al Ministerio de Economía y Finanzas que se le informe para el periodo 2015-2026 y desagregada por año la siguiente información: cantidad de concursos internos, cantidad de concursos internos por escalafón, cantidad de concursos a funciones de administración superior (por tipo de función: área, división, departamento) y cantidad de concursos pero no finalizados (desiertos u otras causas especificando las mismas);

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la División Recursos Humanos informa agregando toda la información solicitada;

III) que la misma no es una información secreta en tanto no está prevista como tal por ninguna ley, ni es reservada, ni confidencial en tanto no se adecua a ninguna de las bases enumeradas en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.381;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 y la Resolución Ministerial N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República;

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Concédese el acceso a la información pública solicitada por la señora Sofia Pandolfo Santurio, titular de la Cédula de Identidad [REDACTED] la que se encuentran agregada, y se entregarán al peticionante vía correo electrónico.

2º) Notifíquese al interesado, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.

Ana Gabriela Fachola
Directora General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 05 de agosto de 2026.

Vienen las presentes actuaciones en relación a la solicitud de acceso a la información pública gestionada por el Sra. Sofía Pandolfo C.I. 4.929.948-4.

La mencionada solicita: ...” Por el presente solicito información relacionada con los concursos internos en el Organismo. Me gustaría obtener información para el periodo 2015-2016 desagregada por año sobre: - cantidad de concursos internos – cantidad de concursos internos por escalafón – cantidad de concursos a funciones de administración superior (por tipo de función: área, división, departamento) – cantidad de concursos iniciados, pero no finalizados (desiertos u otras causas, especificar causas)”.

Se detalla a continuación los cuadros con la información correspondiente a cada Unidad Ejecutora:

Unidad Ejecutora: 001 Dirección General de Secretaría

Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016	2		1	1		1	SI	x	SI para el Esc. "F"	No hubo postulaciones
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022	13	3	3	3	2	2	SI excepto 2 concursos del Esc. "A"	Conformación del Tribunal para ambos casos	SI para ambos del Esc. "E" y "F"	No se presentaron postulantes para Esc. "E" y "F"
2023										
2024										
2025	2	2	2	2			Únicamente los 2 Esc. "C" fueron finalizados	Se están concursando	NO	x
2026										

Unidad 001 - No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 002 Contaduría General de la Nación

Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016	9	2	12	0	1	0	SI		NO	1 vacante C6 desierta por desistimiento - Llamado E11 desierto por renuncia de único postulante
2017										
2018										
2019	16	0	24	2	9	2	SI		si-no	5 vacantes A12 desiertas por desistimientos postulantes o no alcanzar puntaje mínimo 4 vacantes C6 por no alcanzar puntaje mínimo y desistimiento. 8 vacantes Esc E desiertas por desistimiento postulantes o no presentación. Llamado F8 declarado desierto por no presentarse postulantes
2020										
2021										
2022	24	10	29	2	2	2	SI		si-no	Llamado A13 Escribano declarado desierto por no superar puntaje mínimo los postulantes. 6 vacantes A12 Cont. desiertas por no alcanzar el puntaje mínimo los postulantes. 10 vacantes Esc. C por desistimientos. Llamado F8 declarado desierto por no superar el puntaje mínimo el único postulante.
2023										
2024	7						SI		si-no	1 vacante A13 Escribano declarada desierta por presentarse 1 sola concursante, 1 vacante A13 Econ. declarada desierta por no alcanzar puntaje mínimo de aprobación
2025										
2026										

Unidad 002 - No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 003 Auditoría Interna de la Nación
Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizada	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016										
2017	X			X			SI			
2018	X		X				SI			
2019	X		X				SI			
2020	X						SI			
2021										
2022										
2023	X	X	X	X			SI			
2024	X		X			X	SI		EL F	No se presentaron postulantes
2025	X		X				SI			
2026	X		X	X			SI			

Unidad 003 – No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 004 - Tesorería General de la Nación
Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016			2				SI			
2017										
2018										
2019			5		1		SI		SI	No se presentaron postulaciones al escalafón E
2020										
2021										
2022	1		1				SI			
2023										
2024	5	2	3				SI			
2025										
2026	1	1	3				NO	Inicio de trámite expediente 2026-5-4-0000010		

Unidad 004 - No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 005 Dirección General Impositiva

Cantidad de llamados a Ascenso

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016										
2017	7			1			SI		NO	
2018										
2019	9	2	1				SI		NO	
2020										
2021										
2022										
2023	11		4	4			NO	Pendiente 6 perfiles		
2024										
2025					2		SI		NO	
2026										

Cantidad de llamados de Administración superior

	Por función				Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	Área	División	Dpto.	Sección	SI/NO		SI/NO	
2015	2	1		16	SI		NO	
2016								
2017								
2018	8	5	3	68	SI		NO	
2019	31	10	14	76	NO	Se dejó sin efecto	NO	
2020								
2021								
2022								
2023	3	4	1	11	NO	En proceso		
2024	32	10	16	72 y oficina interior a determinar	NO	En proceso		
2025								
2026								

Unidad Ejecutora: 006 - Dirección General de Comercio (2015-2022) y Dirección Nacional de Zonas Francas (2023-2026)

Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016	2		7		1		SI		Esc. C: 4 cargos Esc. E: 1 cargo	Postulantes no se presentaron a la prueba; no se presentaron postulantes al concurso
2017										
2018										
2019	7	2	7	2			SI		Esc. A: 2 cargos	Postulantes no se presentaron a la prueba o no alcanzaron puntaje de aprobación
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025							SI		NO	
2026										

Unidad 006 - No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 007 Dirección Nacional de Aduanas

Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021	1 (15 cargos)	1 (11 cargos)	1 (12 cargos)	1 (35 cargos)	1 (1 cargo)	0	Si	-	Si – Escalafón E	Escalafón E: Res. 3566 de fecha 21/01/2022. Los postulantes no cumplieron con los requisitos excluyentes del llamado
2022										
2023										
2024	1 (5 cargos)	1 (1 cargo)	1 (5 cargos)	1 (34 cargos)	1 (1 cargo)	0	Si	-	Si – Escalafón E	Escalafón E: Res. 011289 de fecha 28/01/2026. No se recibieron postulaciones.
2025										
2026										

El llamado se autorizó en el 14/11/2017, pero se concursó en 2021

Unidad 007 - No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 008 Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016										
2017*	Si	No	Si	No	No	No	Si		No	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024**	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si		No	
2025										
2026										

*1 A16; 1 A15; 2 A134; 4 C9; 1 C8; 4 C7; 2 C5.

* *1 A16; 3 A14; 1 A13; 1 C10; 2 C8; 1 C7; 3 C6; 3 C5; 2 D11; 1 D10; 2 D9; 1 D8; 3 D7; 2 D6; 1 D5; 1 E8; 1 E7; 1 E6; 1 E5; 1 F9; 1 F8; 1 F6; 1 F5.

Unidad 008 – No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 009 Dirección Nacional de Catastro

Cantidad de llamados a Ascensos

	Escalafones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019	4		7	2		1				
2020	1									
2021										
2022										
2023	3	1	1							
2024										
2025										
2026										

Detalle a continuación:

2019				
Escalafón	Grado	Denominación	Finalizo/Desierto	Causa
A	12	Ing. Agrm	D	no se instaló tribunal
A	14	Profesional (Informática)	D	
A	15	Asesor - Abogado	D	no se aceptó el cargo
B	8	Técnico - Administrativo	F	
C	3	Administrativo	F	
C	5	Administrativo	F	
C	7	Administrativo	F	
C	8	Administrativo	F	
C	9	Administrativo	F	
C	10	Adm. - Departamental	D	sin concursantes
C	10	Jefe Seccion	F	
F	10	Intendente	F	
D	6	Especialista		
D	8	Especialista		
A	11	Escribano	F	

2020				
Escalafón	Grado	Denominación	Finalizo/Desierto	Causa
A	14	Contador		

2023				
Escalafón	Grado	Denominación	Finalizo/Desiesto	Causa
A	14	Informática	D	el concursarte desistió
A	12	Ing. Agrm	D	no se instaló el tribunal
A	11	Escribano	D	
B	8	Técnico - Arquitectura	F	
C	3	Administrativo	F	

Unidad 009– No se realizaron llamados de Administración superior

Unidad Ejecutora: 013 - Dirección General de Casinos
Cantidad de llamados a Ascensos

	Escala-fones						Finalizado	Si no finalizó aclarar Causa	Desierto	Si quedó desierto aclarar Causa
Años	A	B	C	D	E	F	SI/NO		SI/NO	
2015			1				SÍ			
2016										
2017			1				SÍ			
2018	1								SÍ	No cumple requisito excluyente
2019										
2020										
2021			1				SÍ			
2022				1			SÍ			
2023			1				SÍ			
2024			1				NO	En trámite		
2024			1				SÍ		SÍ	No completa puntaje mínimo exigido.
2025										
2026										

Unidad 013– No se realizaron llamados de Administración superior